EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Iquira, según manual de funciones, no existe personal de planta con conocimiento específicos para cumplir con el siguiente objeto*:* ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".*** *La* presente certificación, se expide para trámites de contratación

Dada en la oficina de la secretaria de Gobierno, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2026.

Firma,



JUAN CAMILO BRAND LIEVANO
Secretario de Gobierno con funciones de jefe talento humano